

HEMBROSSE

ALmunal

R.I.A

PERIODICO MINERO. DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

Se publica todos los Miércoles y Domingos de cada semana. - Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 21, y fuera de esta poblacion, en casa de los corresponsales de la misma.

Domingo 17 de Febrero de 1867.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Berja 4 rs. al mes. -Provincias 14 rs. trimestre.—Estranjero y Ultramar 30 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

HIGIN

EL ECO DE «BERJA».

Es innegable, que la minería en España constituye al presente mo de los mas importantes ramos de su riqueza, y que se ofrece para el porvenir como la base de su industria nacional. Protegida por las leyes y en condiciones económicas mas favorables que puede estarlo en ningún otro pueblo civilizado, la propiedad tiene todas las garantias que pudicran desearse, y con un suelo tan abundante en riqueza mineral, por su prodigiosa cono España mayores elementos para la inversion fractuose de capitales de considera-

En efecto, la entiguas leyes recopiladas (la 1. y 2. del trado 18 del libro 9) fueron constituidas por el Real decreto de 1,825 habiéndolo sido este á su vez por la ley de 6 de Julio de 1859. Por dicho código, bajo las solas condiciones de tenerla poblada, ó en actividad con cuatro trabajadores en razon de cada pertenencia, durante la mitad de cada año; la de fortificar la mina en el tiempo que se señale, cuando por mala direccion en los trabajos amenace ruinas, á no ser que lo impida fuerza mayor, y con la de no esplotar indebidamente, se obtiene una ó dos pertenencias de 60,000 metros cuadrados cada una, siendo las diligencias que se practican. seguidas por la via administrativa.

Ahora bien: si descendemos á considerar la importancia de la riqueza mineral y en variedad prodigiosa, el observador puede notar que las esplotaciones fenicias y romanas, solo dan una ligera idea de lo que queda por reconocer y esplotar. Y estas esplotaciones pueden ofrecer hoy un vasto campo à la especulacion. El estado de constante guerra en que aquellas naciones se encontraron, y el atraso en que entonces debió hallarse el arte de labrar minas, solo debió permitirles llegar á muy cortas profundides, y de aqui el que los puntos que clijieron se puedan considerar como indicadores de la riqueza que encontráran. Los grandes esco- las esplotaciones de estos minerales alcancen

riales pne produjo su industria metalúrgica, nos demuestra hoy en el terreno de la práctica hasta que punto es cierta nuestra prevision en esta materia. Los adelantos de la química y su aplicacion á la metalúrgia, han permitido á nuestros fabricantes su beneficio y aprovechamiento, y á estas felices circustancias se deben las colosales proporciones que la industria citada ha tomado en los campos de Cartajena, y se le deberá tambien el que se aclimate en muchas de nuestras provincias del Mediodia,

La minería, es verdad, no adelanta con la rapidez que las industrias autómatas: accide está sujeta del reconocimiento de los criote fos metaliferos, y sús labores no lo están al cálculo de las fuerzas del vapor y de las corrientes de agua. El pico del obrero y la mayor ó menor dureza del terreno. son las que determinan del tiempo que se invertirá en reconocer y preparar manos para una esplotacion regular.

De aqui el que se note, que aun en los cantones mineros de mas crédito, haya sido escaso el número de minas en productos; pero lejos de decaer, con el tiempo va aumentando la produccion.

Nuevas labores producen constantemente en España el descubrimiento, de criaderos nuevos, y este senómeno singular hay ocasion de comprobarlo lo mismo en las Sierras de la provincia de Almeria, que en las de Granada, Cáceres, Badajoz Córdova, Málaga, Guadalajara, Galicia y Zamora, y en todas en fin, en que ha despertado por descubrimientos importantes, el espíritu mi-

Apesar de todo, es tal la abundancia y riqueza de los criaderos de Sierra de Gador, que hace mas de cuarenta y siete años que sus plomos arrojaron de los mercados estrangeros á los alemanes, y han logrado una justa preferencia por su dulzura y escelente calidad sobre todos los demás.

Los cobres principian hoy á ser conocidos; en su metalúrgia se hacen grandes adelantos y no está distante el dia en que

Igual número que los plomos.

El hierro que se produce en Vizcaya, en Málaga. Palencia y en la provincia de Granada, bastan á las necesidades de la industria nacional; y solo los adelantos en la fabricacion pueden dar entrada á los productos manufacturados del extrangero; pero en cambio nuestras minas van a suplir la penuria ó mala calidad de los criaderos internacionales. Podriamos comprobar nuestro acerto, si á ello se nos llamara con datos oficiales.

Ninguna exageracion hay en el cuadro que acabamos de bosquejar, muy distante de ella, creemos que es muy pálido al lado de la realidad. Y bien ¿ es este sin embargo el estado en que debiera encontrarse la industria minera en España? No; pero en este caso? cuales son las causas que la estacionan ¿ Cuales los medios que deben adoptarse para mejorár su situacion y elevarla al grado de prosperidad que es posible? De esto nos ocuparemos en algunos de los articulos sucesivos.

SECCION MINERA.

(Continuacion:)

Registro núm. 2,590, por D. Francisco Lázaro, vecino de Nijar, se solicitó con fecha 12 de Enero anterior la propiedad de dos pertenecias mineras con el nombre de SAN GERO-NIMO Y LAS ONCE MIL VIRGENES, sita en terreno realengo, parage cerro de Mateo, término de Nijar; linda por todos vientos el monte y terreno franco; designó al N. 250 metros; al S. 150; al L. 200 y al P. 100.

Investigacion núm: 1,123, por D, Francisco Alias segura, vecino de Niler; se solicitó con fecha 14 de Enero último, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de MILA-GRO, sita en terreno franco, parage que denominan las Negras, término de Nijar; linda L. tierras de Francisco Puertas; N. otras de los herederos de Francisco Hernandez; demás vientos franco; designó; al N. 560 metros: al S. 40; al L. 120 y al P. 80.

. . .

ofros 15%.

Registro núm. 2576, por D. Indalecio V. de Cocavecino de Almería y residente en id., se soficitó con techa 2 de Esero último, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SANJUAN EVANGELISTA sita en tierras de secano, parage llamado majada del Romeral, término de Sorbas: linda per N. y L. con tierras de Alonso Gonzalez, P. con las de Juan Martinez y M. con las de Rafael Sanchez; designó del modo signiente: al L 400 metros y 200 à P.; 100 al N. y 100 à M.

Registro denuncio núm. 2600, por D. Lorenzo Coderque, vecino de Laujar, se solicitó con fecha 12 de Enero último, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de EL RELAMPAGO, sita en el Paraje del cerro de la Parra, término de Fiñana; y linda por L. y N. con el cortijo del Alamo, y por los demas hientos con terreno franco, en cuyo espacio se comprende la mina LA ROSA; designa: al N. 100 metros; al S. 100 al L. 300 y al P. 300,

Registro núm. 2601., por D. Lorenzo Coderque, vecino de Laujar, se solicitó con fecha 12 de Enero último la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de LA RATA, sita en tierras de D. Francisco Valbuena, paraje cerro del Lastonar, termino de Fiñana; linda por todes vientos cou terreno franco, designa al N. 200 metros; 200 41 M.; 100 al L. y 300 al P.

Registro núm. 2502, por P, Lorenzo Codérque, vecino de Laujar, se solicitó con fecha 12 de Enero último. la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de El. GUERRERO, sita en tierras de Ramon Obispo, parage cerro del quemado, término do Fiñana; linda por L. con dicho cerro; P. con un barranco; N. el camino y M. terreno franco: designò: al N, 100 metros; al S. 100: al L. 300 y al P. 300.

Registro núm. 2868, por D. Francisco Real Bobis, vecino de Almería, se solicitó con fecha 10 de Enero último la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SAN FRANCISCO, sita en tierras de Diego Galera, parage de las majadillas, tèrmino de Sorhas; linda N. tierras de Bafael Sanchez y por los demás vientos con tierras del citado Galera; designó al N. 400 metros; al S. 200; al E. 100 y 100 al P

Registro núm, 2589, que por D. Diego Cano Castillo, vecinos de Carboneras y residente en id;, se solicitó con secha 9 de Enero anterior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de VIRGEN DEL CARMEN Y NUMANCIA. sita en tierras de secano, paraje barranco Serrata. Fuente de la Mena, término de Carboneras; linda por P, terreno inculto, nombrado las Lanchas de Serrata y tierras de Pedro Zamora Cueto; L. las de Pascual Zamora Morcía: Nelas de Francisco Venzal y terreno inculto y S. terreno inculto y tiertas de labor de Juan Zamora Bautista; designa del modo signiente; al N. 200 metros; al S. 100; a P. 200 y á L. 200.

Registro núm, 2594, por D. Francisco Garcia Calvo, vecino de Alhama, se solicitó con fecha 10 de Enero anterior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de LA VIHGEN DE LA AUHOWA, sita en terreuo realengo, parage nombrado los Pelainares, cuesta del Moreno, termino de Felix: lindando por L. con tierras de Maria Salvador y por los demás vientos con terreno franco; designó del modo siguiente, al S 110 metros: al N. 290; al L. 150 y á P.

Registro núm. 2609, por D. José Figueroa Real, vecino de Almeria y residente en la fórica de à Santa Elisa, se solicitó con fecha 10 del anterior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SANTA ROSA, sita en terreno realengo, parage nombrado solana del cerro de Jancas, término de Laujar; linda por P. con una mina abandonada; por N. con otra mina en igual estado; por L. terreno franco y por S. con un secano; designó del modo siguiente; Al L. 250 metros; al P. 150; al N. 150 y al 3 otros 150 metros,

Registro núm. 2610, por D. Josè Miguel Pinteño, vecine de Almeria. se solicitó con fecha 17 de Enero anterior, la propiedad de una pertenencia minera con el nombre de MI BARTOLO. sita en terreno realengo parage del Rincon del Sol. tèrmino de Nijar; linda por L. con tierras de D. José de Vilchez y San Agustin, P. y N. con terreno realengo y S. El Carmen y San Cayetano; designò del modo siguiente; al L. 50 metros ò los que resulten hasta intestar con San Agnstia; al N. 235 y los restantes hasta 300 al S. hasta encajoner con el Carmen y S. Cayatano; al P. 150 metros;

Registro ram, 2396, por D. Geronimo Abad, vecido de Almeria; se solicito en fecha 14 de Enero anterior, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de NOMEAGRADA, sita terreno realengo, paraje cerro de Montanos; al N. de dicho, tèrmino de Nijar; linda per N. con la cañada de la Oliva y tierras de Juan Garcia Sanchez; al L. tierras de labor de dicho Juan Garcia Sanchez; S. tierras de labor del cortijo de Montano; P. terreno franco y tierras de lavor del cortijo nombrado de Juan Manuel; designo del modo siguiente; al N. 300 matros; al S. otros 300; al P. 150 y á L, 50.

Registro vim, 1895. Por D. Juan Rornal Perez, vecino de Nijar se solicitó con fechal 14 de Lucro ai terior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de CELESIRIA, sita en terreno realengo, parage cerro de los Penones, pozo de los Frailes, término de Nijar; linda por P. y L. con tierras de los herederos de D. José Burgos por N. con la hoya de Juan Pedro Vargas y por L. con terreno ineulto; designo del medo siguiente; al L: 200 motros: à P. otros 200; al N. 150 y á S. otros 150.

PRPVINCIA DE GRANADA

Registro núm. 11,197. por D. Diego Bejar, vecino de Granada, se solicitó con fecha 4 del coriente, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de L. A CANDELARIA, sita en terreno de Güejar Sierra, parage llamado hoya de Gullera. terreno inculto de la propiedad de Maria Moline y lindante por-L. con tierras de lavor de Manuelk Qniròs; N. con otras de Maria Molina; M. conotras de labor y arbo lado de M. Ruiz AS, con la referida Maria Molina, la des iguación que hace es la siguient e: Al L. 570 metros; el P 30, al N. 150 y al M, 50.

(Se continuará,

ESTRANGERÓ.

Paris 12,

El »Monitor» de hoy dice que el Emperador abrirá el dia 14 à la una de la tarde en el gran salon del Louvre, la legislatura de 1867. El Parlamento italiano ha prorogado sus siones hasta el 28 de este mes,

LONDRES 12

Han ocurrido desórdenes en Chester. Tropas que saberon de Lóndres, apaciguaron á los amotinados y realizaron 67 prisiones en Dublin.

Pvris 13.

El Monitor de hoy diceque el Emperador Maximiliano regresó á Mejico el 5 de Enero.

Las primeras tropas francesas que regresan de Méjico llegaron à Saint-Nazaire el dia 11 en el Paquebot «Emperatriz Eugenia.»

CONSTANTINOPLA 10

Organizado el nuevo ministerio, Ali-Bajá ha sido nombrado gran visir: Fuad bajá, ministro de Negocios estrangeros; Mehemet Ruchd, ministro de la Guerra, y Kanulp, presidente del Consejo de estado.

FLORENCIA 11

Habiendo prohibido el gobierno banquetes que estaban preparados contra el proyecto de bienes de la Iglesia, se hizo una interpelacion en la Cámara popular, y a pesar de un magnifico discurso de Ricasol, la Cámara aprobó por 136 votos contra 104 una orden del día invitando al gobierno á no entorpocer la libertad de reunion

Un daspacho de Méjico, que trae la fecha de 90 de Enero, refiere que el cuerpo espedicionario francés se Lallaba en aquella fecha escalonado entre Méjico y el mar.

Se anuncia que una escnadra de la Alemania del Norte, compuesta de doce navios, debe llegar pronto à Cherburgo, dirigiéndose en seguida al Mediterráneo.

Hoy se abre el cuerpo legislativo en Francia: el discurse que en esta gran solemnidad ha de pronunciar Napoleon III, es esperado con viva impaciencia, no solo en París, sino en Europa. Dícese que el emperador trabaja hace 8 dias en la redaccion de este documer—to que tendrá gran importancia, tanto bajo el punto de vista de la politica interior de la Francia, como de la actitud que esta toma ante las diversas y gravísimas cuestiones pendientes hoy en Europa.

MADRID.

Tenemos noticias que el excelentísimo señor cardenal arzobispo de Búrgos ha esperimentado algun alivio, aunque muy poco.

Debiendo hallarse el 20 en París dos comisionados del Gobierno para preparar los trabajos de la Exposicion, saldran hoy los ingenieros Sres. Maestre, Sanz Montalla, Marco, Boseb y Muñoz Rubio.

Del 18 al 20 saldrán de Madrid los cuadros, destinados á la Exposición de Páris.

PROVINCIAS.

A las 9 de la mañana del sábado 16 tuvo efecto en la villa de Sabadell la egecucion del reo N. Cañameras, sentenciado á la última pena por la comision militar:

La sociedad Económica de Barcelona, seguin nos dicen de aquella capital, tiene nombradas dos comisiones, de su seno para inspeccionar, con el correspondiente permiso, la Casa provincial y la España indurtrial, estudiando en este importante establecimiento el sistema de Socorros que tiene establecido, y sí será posible aplicarlo á otros establecimientos fabriles.

Lo celebramos, por la gran utilidad que han de reportar los establecimientos de aquella clase, dignos de la mayor atención.

En Valencia han tomado incremento las mejoras materiales, y con ellas el socorro que encuentran la clase obrera.

La Diputacion provincial de aquella capital se muestra animada del deseo de mejorar las vías de comunicacion, y parece que siendo muy pocos los caminos provinciales cuyos proyectos se hallan aprobados por la superioridad, ha adoptado el pensamiento de formar un plan general de caminos vecinales que serán construidos por cuenta de la provincia ó subvencionados por ella. Para formar este plan, se ha pedido á los Diputados que presenten nota, de las necesidades de cada distrito.

VARIEDADES.

(Continuacion.)

Dejemos ahora á nuestro desconocido viajero sentado tras una roca sumido en las mas amafgas y tristes reflexiones. Referiremos lo que hemos oido decir de aquel otro que le acompanó hasta aquel sitio, permitiendose hacerle algunas advertencias, y dejándole vianda para que pudiera tomar en aquella noche algun alimento. Segun él mismo habia manifestado con los que habia trabados conversacion en el cortijo en que le encontramos, era un modesto labrador de un pueblo inmediato que benia de otros en busca de una persona y de la que por su conducto se entregara á un hijo que tenia en el servicio, cien reales que su madre le mandaba de aguinaldo. Qué, cansado del camino y con el objeto tambien de que su mulo tomara un pienso, se habia detenido allí esperando á que saliera la Luna, para continuar su viaje.

Hechaj esta corta digresion, sigamos al caritativo labrador, el que apenas perdió de vista la loma en que habia dejado à el que sin saber por qué le había inspirado la mayor compasion, aligeró su paso hacia el camino que conduce à lla venta, no sin preguntarse asi mismo ¿quien será ese sujeto, cuyo porte y conversacion demuestran ser una persona decente é instruida? Preocupado en estas consideraciones, no habia reparado que la Luna principiaba à difundir la claridad, desterrando las oscuras sombras de la noche, y que su tardanza en llegar al cortijo podia dar ocasion à inspirar algunas sospechas à la gente que había en el, pues que lo habían visto salir con alguna precipita-

cion con el desconocido caminante. Asi habia ocurrido en efecto; aquella gente principiaba á alarmarse con la desaparición repentina de aquellos dos hombres que habian conversado un largo 1ato y con cirrta reserva; cuando vieron entrar solo al labrador un tanto fatigado. ?Le ha ocurrido à V. algoz le preguntó el ama de la casa, que no era otra que aquella muger que se llamaba Carmen. No, Señora, le contestó? Endonde se ha dejado V. á ese franchute, que ^tiene mala fila? Franchute no, Carmen, replicó ^Bu marido, es español como nosotros: ¿no has visto que habla perfectamente el castellano? Es verdad: entonces será.... un hombre repuso con cierta acritud el márido, un encargado de minas de esos que de vez en cuando se dejan venir por estos bericuetos: asi será, replicó la muger, pero él tiene un no sé que, en su cara que no me ha dado muy buena espina. El ventero dijo entonces, Carmen silencio. El hom bre, dijo, interrumpiéndoles nuestro buen labrador, no conoce estos sitios, me suplicó que lo sacara al camino, y asi lo he hecho; allora que le favorezca Dios ¿no es esto compañeros.? Asi es, nosotros no debemos meternos en vida agena ni en asuntos de nadie, replicaron á su vez varios de aquellos hombres que habia alli sentados; y despues de un corto rato de conversacion à la que procuró dar distinto giro nuestro viagero, dirigiéndose al posadero le previno le sacase el mulo: me voyá marchar, le dijo, con esta clara ¿donde va V. le repuso el otro, deje V, que salga un pocomas la Luna, que está esa asperilla muy mala, No le hace, el mulo es bueno y está acostumbrado á andar por la sierra: pues entonces, dijo el ventero hágase vuestra voluntad: V, buen amigo se entenderá, y sacando el mulo de la cuadra, lo entregó á su dueño el que en el mismo acto pregunto ¿nostramo que costo se ha hecho? bien poco Señor, veinte y nueve cuartos: tome V. y le alargó una peseta de cuatro reales, quédese V. lo que sobre para un trago, y buen prevecho: gracias buen amigo repuso el mesonero, que llebe V. buen viaje.

Nuestro labrador emprendió su camino, no sin aligerar el paso, y agijoneando los hijares de su mulo, con una puntiaguda espuela que llebava puesta en su pie derecho.

(Se continuará)

GACETILLA.

Prometo ir. Se están ensayando para el beneficio del actor de caracter joven D. Alejandro Olaso, que tendrá lugar el mártes 19 del corriente el drama en 3 actos y en verso, titulado Veneer por mar y por tierra ó las victorias del Callao, un intermedio de canto y la pieza en un acto, La sociedad de los irece, y para el del primer actor del género cómico D. Ricardo Mela, preparado para el Sábado 23 el drama de aparato en 9 cnadros El Trapero de Madrid ó la Soberbia, concluyendo la funcion con la tonadilla de El Sacristan y la viuda que tanto agrada al público.

Diece que me divierto.—Basiante conocida es de todes esta frase, que sirve de explicacion à

un epigramático didujo, litografiado en nuestras cajas de cerillos, que figura á un cazador, yerto de frio, pretendiendo resguardarse de mi soberbio chapeton al abrigo de una desmantelada pared; si el caricaturista hubiera sabido lo que es bneno en materia de sutrimientos, hubiera dibujado á un gacetillero obligado á dar original, (aborrece los plágios) mi editor con la pluma en una mano, apoyada la frente sobre la otra y dirigiendo miradas á un papel, cuya blancura envidiaria la misma nieve y que pide desapiadadamente líneas alegres y humorísticas.

No le faltaba razon. La otra noche iba per por la calle un hombre haciendo eses y tropezando de una manera tan particular, que andaba mas hácia atrás que hacia adelante.

Un sereno que iba eerca, le dijo: —Pero hombre, ande V. hacia adelante —!Pnes qué!?ando hácia atras? —Si, señor —Pues calle V. que ya se por qué —?Por qué? —Por que me he comiddo esta noche dos docenas de cangrejos.

Cuentan y no sin razon—Cuentan y no cuentan bien y ¿que cuentan? diga V.—no se lo que cuentan yo.—Cuentan y es una verdad—y cuentan si, si señor—que para contar moneda medianía no salió.—Y á mí?que mo cuenta V.¿!Pues no he de contarlo yo! cuando contar es mi oficio—sin llamarme contador.

Cuando á contar voy prolijo — mil cuentos à cual mejor -- cuentos que si VV. quieren -- cuentan con su proteccion — Y no los cuentos millones - de que el dómine me habló-sinó los cuentos graciosos que un curioso me contil ---Contôme el hom bre, y no es cuento--que sus cuentas él echó-sid contar mas que con cuentas — que lo contaban deudor. — Y contando con el tiempo—que cuentan se hace, mejor — caso de contado el bneno — y conta ron... ! que sé yo. si su muger tuvo cuentascon un cierto contador — y contaron, y contaron-cuentos horribles, lector. - Contôme el hombre admirado — y de admirar es por Dios que ella pagaba las cuentas — que debian por los dos. - Que ella dinero le daba - con mucha exageracion — y lo mandaba al casé — al toque de la oracion.

Si lo decian todos — el domador de fieras Mr. Batti, ha tenido un fin trágico.

Todo el mundo lo preveia, viéndole entrar en la jaula de los leones.

El hombre al fin se ha casado.

Fabulillas. D. Pedro y Doña Juana—se casaron ayer por la mañana; — por la tarde no se lo que tuvieron-que á golpes como nuevos se pusicron. — Cuando Dios no dispone un matrimonio—es obra del mismisimo demonio.

—Por que no le sentaba bien el fraque—muriése en nuestra corte un badulaque. — Hay muchas criaturas—que conviene sentarles las costuras.

Eso diera yo. Por ma mirada un mundo; por ma sonrisa un cielo; por un beso... yo no sé — lo que diera por un beso.

Crisis--No creais lectores voy à introducirme en el campo de la política; no, nada me agradaría dar un paseo por las azuladas ondas del Mar é ir á ser uno de tantos pobladores como hay en nuestras colonias: Me refiero a otra Crisis. No á la de los enfermos cuando desaparece la reacción. Es otra interesantisima.

Mas intersante que todas — La monetavar. Hay crisis:

Es decir conezco algunos, á cuyos ordes no ha llegado aun la noficia; yo la se desde hace fieni-

Hace dos meses que no he visto un cuarto en

Ahora para salir de apuros me he hecho gacetillero v... trabajo gratis, Asi va ello, dirás.

Animense Vdes. - Una lindisima amiga del gacetiliero, de talle esbelto (la niña se entiende) color courneo, afable trato y angelical sonrisa, le exigio hace dias hiciera lo posible para que se dieran bailes de máscaras en este carnaval y aun antes si pudiera ser. Elgacetillero, que se dislingue por sus deseos de complacer á la bella mitad del género humano, suplica encarecidamente a los jóvenes de esta villa, que aceptando la idea de dar tres bailes de máscaras en los domingos 24 del corriente 3 y 10 del próximo Marzo, se sirvan asistir á la junta preparatoria, que se ha de celebrar el miércoles 20 del corriente á la una de la tarde, en el salon de las casas consistoriales à fin de nombrar las comisiones de invitacion, arreglo, etc.

Cumplimos una oferta hecha á nuestras bellisimas lectoras y en particular el gacetillero se recomienda al agradecimiento de su vaporosa, simpática é ideal amiga.

Sentencias profundas,

Todo hombre debe amar á sus padres. Lo humanidad nace para morir y cada dia es un paso que dá bácia la muerte.

La felicidad hace feliz al hombre,

El amor es una pasion que consume al ena-

La muger adúltera engaña á su marido.

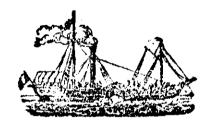
Servicio particulal del gacetillero.

FARIS 16.

Son las doce de la noche, y el Sena prosigue impertérrito su carrera.

Tranquilidad completa.—Solo el Guadarrama piensa vestirse de máscara.

SECCION COMERCIAL.



ADRA.

Buques entrados y salidos hasta el 8 de Febrero inclusive.

Bapor Nomplus-Ultra, Capitan Llompart. con varios efectos; procedente de Málaga,

Laud Casilda, Capitan Montesinos, arroz, procedente de Cullera.

Laud San José, Capitan Lacomba, con arrozi procedente de Almeria.

Goleta francesa Antares, Capitan Labour, con carbon; procedente de Gijon.

Laud Emilio, Capitan Linares, con mineral, procedente de Málaga.

Laud Tres hermanos, Capitan Touda, con azucar; procedente de Motril.

Laud San Luis. Capitan Hermoso, con harina; procedente de Málaga,

Laud Colon, Capitan Cuenca, con cristal; proredente de Almeria.

Laud Abelina, Capitan Perez, con cebada; procedente de Torre-Vieja.

Laud Iberia, Capitan Crespo, con efectos procedente de Almería.

Laud Marieta, Capitan Sanchez, con espartería; procedentes de Almeria.

Laud Santa Isabel, Capitan Bravo, con arroz y cacaguté: procedente de Alméria.

Land Lulen, Capitan Peri, con plomo; procèdente de Almeria.

Laud San Vicente, Capitan Gener, con cebada; procedente de Almería.

Brik Barca Inglés Hepaul, Capitan B. Whayman, con carbon, procedente de Cartagena.

SALIDOS.

Bapor Nomplus-Ultra, Capitan Llompar, con plomo, para Marsella.

Laud Casilda, Capitan Montesinos, con arroz y plomo; para Málaga.

Laud San José, Capitan Lacomba, con arroz; para Málaga.

Goleta francesa Camille, Capitan J. Portugal, con carbon; paca Almuñecar.

Bergantin Goleta id. H. P., Capitan Picon, con plomo, para Dunkerke.

Laud Tres hermanos, Capitan Tonda, con alcohol, para Barcelona.

Laud San Luis, Capitan Hermoso, con plomo; para Malaga.

Laud Emilio, Capitan Sanchez, con mineral; para Almeria.

Laud Trer hermanas, Capitan Arlandi, con plomo; para Barcelona.

Laud Iberia, Capitan Crespo, con plomo, para

Laud Marieta, Capitan Sanchez, con alcohol; para Málaga.

Laud Colon, Capitan Cuenca, con plomo; para

Laud Santa Isabel, Capitan Bravo, con arroz; psra Sevilla.

Laud Lulen, Capitan Perí, con alcohol; para

Laud Abelina, Capitan Pcrez, con lastre; para Torre-Vieja.

Laud San Vicente, Capitan Gener, con Lastre, para Cullera.

Bergantin goleta francés, Antares, Capitan Labour, con plomo; para Dumquerque.

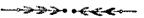
Precios de trigo y cebada del mercado de Berja.

> Trigo. . . . de 48 á 57. Cebada. . . . de 28 á 33. Maiz. de 28 á 30. Centeno . . . de 32 á 35. Habas . . . , de 38 á 44. Habichuelas. . . de 56 á 60.

Idem de Adra.

Bacalao inglés. . . á 44 rs. arroba. Frescal. . . . á 40 id. id. Maiz. . . . de 26 á 28. de 59 a 50.

SECCION DE ANUNCIOS.



Habiéndose colocado por el conocido carpintero D. Manuel Faura, el dia 1.º del que

corre, una máquina de estracción ó Malacate en una mina de esta Sierra, con resultados favorables y sorprendentes, dicho Sr. hace saber al público, se compromete á la construccion y colocacion de ellos, á los precios siguientes: para un taladro de un solo tiro aunque esceda ó nollegue á 100 varas, 2,500 rs., si tiene 2.º tiro 3,500, y así sucesivamente, 1,000 rs. mas por cada tiro. Tambien se compromete à hacerse cargo de los Malacates construidos hasta el dia, ó que en lo sucesivo se construyan, para atender á sus reparos, con el fin de que las minas no sufran los entorpecimientos ni perjuicios que con sus paradas les originan á las sociedades, por la insignificante cantidad de 15 rs. diarios; teniendo al efecto un obrador en Sierra de Gador, con efectos y operarios suficientes para el pronto reparo de estos.

Dirijirse á D. Manuel Faura, maestro carpintero, calle de la Cruz, núm. 2 en Berja.

PRIMERA DE LAS ALPUJARAS.

Gran fábrica de papel de estraza, establecida en la villa de Berja, donde se elabora una clase de calidad superior y á precios convencionales pero mas barato que los procedentes de las fábricas de Granada.

Para los pedidos dirigirse á D. Blas Perales, representante de esta empresa, en dicha villa.

Se ha establecido en esta villa una fábrica de pólvora, donde se hallará de todas clases y la de caza, elaborada por el sis tema inglés. que cada dia es mas estimada por los consumidores, en vista de sus bucnos resultados.

El dueño de esta fábrica es Luis Medina Morales, con quien se entenderán los pedidos. El despacho está al por menor, en casa del mismo.

En la imprenta de este periódico, se hacen impresiones y encuadernaciones de todas clases, y á precios sumamente arreglados; tambien se hacen libros para el comercio, y se rayan segun modelo.

Se admiten suscriciones á toda clase de obras y periódicos que se publiquen en España y el extranjero.

INTERESANTE.

Se están haciendo trabajos para publicar la historia de Berja y las Alpujarras; esta publicacion será de un interés general, tanto por el método de redaccion, cuanto porque abrazará á tiempos desconocidos y de los cuales nada se ha escrito hasta el dia.

BERJA:

Imprenta de D. Francisco Sanchez Martinez, editor responsable.
